

tosos vivas al que dentro de poco debia entrar á regir los destinos de la república. A poco de haber empezado el banquete, D. Mariano Arista, poniéndose en pié y dirigiéndose á los concurrentes, brindó en los términos siguientes: *Por la patria, y que puros y moderados, todos liberales, no tengan mas que un fin, un objeto: la gloria nacional; el progreso; la felicidad pública.*»

Este brindis fué recibido con estrepitosos aplausos. Don Miguel Lerdo, que mas tarde, como veremos, figuró en la administracion del presidente D. Benito Juarez, dijo: «brindemos, señores, porque la nueva administracion del general D. Mariano Arista, convencida de que la politica mas fatal para los pueblos es aquella que se funda únicamente en medidas á medias, adopte desde luego una marcha franca, toda de libertad y progreso social, que encamine la desgraciada república méjicana hácia el bienestar y prosperidad á que está llamada por la naturaleza.» El ministro D. José Maria Lacunza, que era uno de los que mas habian trabajado para vencer al partido conservador, pronunció las siguientes palabras: «Brindo por que el Ayuntamiento de Méjico, que está á la cabeza de la primera ciudad de la república, esté tambien á la vanguardia del progreso y de la civilizacion.»

1850. Terminado el banquete, D. Mariano Arista y sus amigos se retiraron contentos con la perspectiva de la nueva era política que tenían ya á la vista. El dia 15, destinado á tomar posesion de la silla presidencial, llegó. Para que la solemnidad tuviese todo el esplendor posible, se convidó á que presenciasen el acto á numerosas y distinguidas personas. El gobernador del distrito

y el presidente del Ayuntamiento habian publicado desde la víspera una excitacion al comercio y al pueblo para que en el referido dia 15 se suspendiese el trabajo, se cerrasen las tiendas y se iluminasen los edificios en la noche. A las doce del dia, que era la hora señalada para el juramento en la Cámara de diputados, se encontraban ya presentes todas las personas y corporaciones citadas: las galerías de la Cámara estaban literalmente llenas, y la destinada al cuerpo diplomático estaba ocupada por éste y por algunas señoras distinguidas. Cuando estuvo reunido el número suficiente de senadores y de diputados, el presidente de la Cámara envió un recado al nuevo presidente de la república, diciéndole que se le esperaba. Pocos instantes después se presentó D. Mariano Arista en el salon y pronunció el juramento constitucional. Acto continuo ocupó el asiento que le tocaba en el solio, y pronunció un discurso, al cual contestó el presidente de la Cámara. Terminado esto, se dirigió la comitiva á la catedral, presidida por el presidente y las comisiones de ambas Cámaras, á la vez que todas las corporaciones y autoridades de la capital: antes de llegar á las puertas de la iglesia el cabildo salió, algunos pasos con palio y cruz alta, á hacer el jefe de la nacion los honores de patrono real, y éste los recibió, verificándose el todo de la ceremonia con la imponente solemnidad del ritual romano. Terminado el *Te Deum*, el presidente y su acompañamiento regresaron al salon principal del Gobierno. Sentado D. Mariano Arista en el sitio principal del dosel, se colocó á su izquierdo el ex-presidente Herrera, que ya le habia estado esperando. Entonces el nuevo presidente

tocó la campanilla, reclamando la atención, y D. José Joaquín Herrera pronunció las siguientes palabras: «Hoy, 15 de Enero de 1851, queda en posesión de la presidencia de la república, el ciudadano general de división Mariano Arista.» Inmediatamente se retiraron las comisiones de las Cámaras, y terminada así la entrega del primer puesto, el nuevo presidente recibió las felicitaciones de sus amigos, que celebraron con banquetes y regocijos aquel acontecimiento.

Con motivo de estas demostraciones de satisfacción de parte de los que celebraban la elevación de D. Mariano Arista como un bien para la patria, el público, que había muerto para la fé política por los continuos desengaños que había recibido, repetía una décima significativa hecha en 1635, referente al virey D. Rodrigo Pacheco, marqués de Cerralvo, en que se decía que mas que cambios de gobernantes se querían buenas obras. Veía que no obstante la honradez y el buen deseo de D. José Joaquín Herrera, ningún alivio había encontrado el malestar de la patria por causas ajenas al presidente, y no creía que en el nuevo presidente D. Mariano Arista hubiese cualidades mas recomendables que en su antecesor para hacer cambiar en ventura y felicidad los males que aquejaban á la nación. Los redactores de *El Monitor Republicano*, que eran altamente adictos á D. Mariano Arista, eran los primeros en reconocer la probidad, patriotismo y noble afán del hombre que acababa de dejar el poder, y en manifestar las causas que mediaron para que, á pesar de su buena voluntad y no obstante sus acertadas iniciativas, nada se hubiera llegado á hacer de bueno. En un



GENERAL DON MARIANO ARISTA

des la campaña, y en la atención, y D. José Joaquín Herrera, en las siguientes palabras: «Hoy, 15 de Enero de 1855, en posesion de la presidencia de la república, el general de division Mariano Arista, en un momento de retiraron las comisiones de sus deberes, y en la entrega del primer puesto, el cual me ha merecido las felicitaciones de sus amigos, y de las autoridades, y regocijos que me acompañan».

Las expresiones de estas demostraciones de satisfacción de que se ha gozado, y que celebraban la elevacion de D. Mariano Arista, como un bien para la patria, el público, que habia sufrido para la fe política por los continuos desengaños que habia recibido, repetia una décima significativa hecha en 1635, referente al virey D. Rodrigo Pacheco marqués de Cerralvo, en que se decia que mas que cambios de gobernantes se querian buenas obras. Nota que no obstante la honestidad y el buen deseo de D. José Joaquín Herrera, ningun alivio habia encontrado el mal estar de la patria por causas ajenas al presidente, y no creia que en el nuevo presidente D. Mariano Arista hubiese cualidades mas recomendables que en su antecesor, para poder cambiar en ventura y felicidad los males que aquejaban a la nacion. En consecuencia de lo anterior se publica esta décima, que mas oportunamente se ha de leer en el momento de la entrada de D. Mariano Arista a la presidencia de la república, y en el momento de su salida, para que se vea que el mal estar de la patria no se puede remediar con cambios de personas, sino con reformas de principios, y con el establecimiento de una constitucion que asegure la libertad y la independencia de la nacion, y que asegure la paz y la prosperidad de la patria.



J. F. Parres - Editor

L. M. Puradés - Barcelona

GENERAL DON MARIANO ARISTA

artículo cuyo epigrafe era *El Excmo. Sr. D. J. Joaquín Herrera*, decían el día 16, esto es, al siguiente de haberle sucedido en la silla presidencial D. Mariano Arista: «En el tiempo de su gobierno se han iniciado bastantes
»medidas que, si se hubieran aprobado por las [Cáma-
»ras, indudablemente la nacion habria dado un gran pa-
»so. El Sr. Herrera inició los medios, con esto le basta;
»cúlpele á aquellos que por sus ideas han sido causa
»de que la suerte de la nacion no haya cambiado. ¿Se
»podia acaso promover la colonizacion? No; porque cual-
»quiera ley que se diera no podia prestar todas las ga-
»rantías que son necesarias para que los colonos aban-
»donaran su país natal para venir al nuestro y hacer
»productivos los terrenos incultos de que abunda. ¿Po-
»dia decretarse la libertad de industria, cuando el mas
»espantoso monopolio se halla sancionado por las le-
»yes? No; porque el Gobierno no podia derogarlas, y el
»legislativo *que podia*, conforme á sus facultades, no que-
1851. »ria. Si el gobierno del Sr. Herrera no hizo
»todo el bien que se esperaba de su administracion, no fué
»por falta de voluntad ni de patriotismo, sino un efecto
»necesario de las circunstancias excepcionales y compro-
»metidas en que se hallaba la nacion al encargarse del
»poder.»

Veamos si estas circunstancias cambiaron con la presidencia de D. Mariano Arista, y si la situacion del país mejoró en algo bajo su administracion.

El día 15 de Enero de 1851 entró á regir los destinos de la república mejicana el nuevo presidente. En el mismo día en que tomó posesion del elevado puesto de donde

iba á dirigir la nave del Estado, nombró su Ministerio, compuesto de hombres del partido moderado, al cual decia él que pertenecia. De la cartera de Relaciones se hizo cargo el abogado D. Mariano Yañez; de la de Justicia, el abogado D. José María Aguirre; la de Hacienda continuó desempeñándola D. Manuel Payno, y de la de Guerra se hizo cargo el general D. Manuel Robles Pezuela.

El público esperaba con impaciencia la marcha que seguiria el nuevo Gobierno, y mientras la mayor parte nada bueno esperaba respecto de que se pusiese remedio á los males de la patria, los amigos de D. Mariano Arista se esforzaban en persuadir que habia llegado para el país la era de felicidad. Sin embargo, la primera providencia dictada por el nuevo presidente para reglamentar el órden que debia observarse en palacio por las personas que fuesen á verle, disgustó á sus mismos partidarios, juzgando la medida como poca ceñida á un Gobierno democrático republicano. En esas prevenciones, que se publicaron el 20 de Enero, esto es, cinco dias despues de hallarse Arista en el poder, se ordenaba que, en lo sucesivo, no se permitiera reuniones ó corrillos en ningun tránsito ó lugar de palacio; que las personas que tuviesen asuntos en alguna oficina, se dirigiesen á las antesalas correspondientes, y los que marchasen á las galerías de las Cámaras, entrasen á ellas ó á los salones destinados al efecto. Para la observancia de esta disposicion se colocó un ayudante del gobernador de palacio en los tránsitos superiores. En el artículo tercero se decia que en los patios bajos de palacio se evitaria con mayor cuidado el que hubiese corrillos, para lo cual la comandancia general

dispondria que uno de sus ayudantes hiciese ronda constantemente. Esta disposicion fué mal recibida hasta por los amigos que pocos dias antes le habian obsequiado con el convite en el Tívoli, y *El Monitor Republicano*, que era uno de los periódicos mas adictos al nuevo presidente, decia las siguientes palabras en un párrafo intitulado *Una órden antipatriótica*: «Nos parece sumamente antipatriótica la órden dada para que en los corredores de palacio no puedan detenerse las personas que á él acuden á asuntos ya públicos ó particulares. Creemos que el que quiera pasar el tiempo, tiene paseos públicos y cafés, donde con mas solaz y utilidad pueda hacerlo, y que al dirigirse á palacio algunas personas, es porque los negocios públicos ó sus intereses particulares, tales como percibir cantidades que se les adeuden, los llaman á él. Además, el estado de paz en que nos hallamos, y que apetece la nacion, no puede infundir temores al Gobierno de que estalle una revolucion en el recinto mismo de palacio, y hagan las circunstancias que se dicten medidas de precaucion. El nuevo presidente tendrá enemigos, no lo dudamos; pero tambien creémos que sean muy mezquinos para que pueda temerse de ellos golpe alguno á mano armada, y así lo que se conseguirá al dictar esa órden y hacerla cumplir, es agraviar á los amigos sin precaverse de los enemigos ni ahuyentarlos. Igual nos parece la de que las personas que deseen hablar al presidente, tengan que dejar con un dia de anticipacion sus nombres para saber al siguiente si pueden ser ó no admitidas. Tanto vale esto como pedir audiencia por un memorial, y no dudamos que despues que se consideren estas dos medidas, no

se lleven á efecto, porque seria hacer perder, con fundamento, la popularidad adquirida por el actual presidente durante su desempeño en el Ministerio.» El periódico denominado *El Siglo XIX*, el decano de la prensa, encontrando tambien inaceptable la órden referida, se expresó en estos términos: «Lo primero en que aparece desde luego desacertada la conducta del Gobierno, es en la adopcion de medidas las mas propias para ponerse en ridículo. Verdaderamente no sabemos á qué conduce prohibir que dos personas puedan hablar cinco minutos en los corredores ó patios de palacio, establecer una especie de inquisicion sobre sus movimientos y pasos, y hacer un negocio de importancia el de una simple visita al primer magistrado de la nacion, á quien no puede verse sino despues de recorrer una escala de trámites embarazosos y sin objeto. Repetimos que todas estas prevenciones son ridiculas, y el ridículo es lo que con mas cuidado debe evitarse en esta vida, tanto por los particulares, como por los Gobiernos, por ser la arma mas peligrosa que puede jugarse en su contra.»

1851. Como era de esperarse, el periódico conservador intitulado *El Universal*, supo sacar gran partido de esa primera providencia del Gobierno, tratando de patentizar que los demócratas eran, cuando ascendian al poder, los mas aristócratas y déspotas del mundo. Otra órden expedida á los pocos dias, respecto al despacho de los negocios de los respectivos Ministerios, alcanzó la misma censura que la primera, de parte de los adictos al presidente Arista, y la terrible crítica de la prensa contraria á él. Como se vé, los primeros pasos del nuevo Gobierno es-

taban muy lejos de satisfacer á sus ardientes partidarios, y prestaban, por lo mismo, vasto campo á la prensa conservadora para esgrimir las armas de la oposicion.

El mal estado de los pueblos colindantes con las tribus bárbaras en la frontera, se empeoró notablemente por ese tiempo, y esto, agregado á las malas noticias que se recibieron de Yucatan respecto al estado de la guerra de castas, aumentó el cuidado del Gobierno. La proteccion que los ingleses de la colonia de Belice prestaban á los indios bárbaros de Yucatan contra la raza blanca y las tropas mejicanas, excitó la indignacion de la prensa de Campeche y de otros puntos de la república, y pedia al Gobierno que se manifestase enérgico y patriota contra los que así abusaban de su posicion. «Solo la debilidad de la república», decia *El Fénix* de Campeche, «puede hacer que se toleren pasivamente tales escándalos. Sin embargo, el Gobierno mejicano, por su propia dignidad, y sean cuales fueren las consecuencias, deberia reclamar con energía al Gobierno británico, máxime cuando al conceder por el Gobierno español al Gobierno inglés el establecimiento de una colonia en Belice, fué únicamente considerándola como una factoria inglesa para el comercio del palo de tinte, y con absoluta prohibicion de formar en ella un establecimiento fortificado, para cuyo objeto deberia ser visitada todos los años por los buques de la España. Hoy dia los ingleses han fortificado á Belice; hoy dia ellos se ocupan como objeto principal de la propagacion y sosten de la guerra de los indios; y en verdad que ni podemos comprender siquiera el objeto que pueda llevar el Gobierno británico en tolerar estos desmanes.»

Tampoco era nada satisfactorio el estado de los habitantes que se encontraban cerca de la línea divisoria de los Estados Unidos desde los tratados de paz celebrados entre el Gobierno de Méjico y el de Washington. Por el arreglo tenido entre ambas repúblicas, los Estados Unidos tenían el deber de impedir que los indios bárbaros invadieran por aquel punto la parte mejicana; pero lejos de cumplir con este compromiso, no hacían mas que azuzar el mal para tener proporcion de comprar mulas robadas por indios salvajes, á los pacíficos habitantes de la frontera. El mal llegó á un grado tan extremo, que D. Luis de la Rosa, ministro de Méjico cerca del Gobierno de Washington, se vió precisado á dirigir una comunicacion al presidente Mr. Fillmore acerca del tratado de Guadalupe Hidalgo, recordándole el deber que imponía á los Estados Unidos de proteger las fronteras mejicanas contra las continuas acometidas de los indios fronterizos que, entonces mas que nunca, causaban perjuicios incalculables, tanto á la vida como á la propiedad de Méjico. Pero esta justa reclamacion fué contestada con buenas palabras, sin que el Gobierno de Washington se ocupase de cumplir su sagrado compromiso. Esta crítica posicion en que se hallaba el Gobierno mejicano de no poder reclamar enérgicamente el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el tratado de paz á los Estados Unidos, lastimaba profundamente el justo amor propio de los patriotas hijos de Méjico, y daba lugar á que acogiesen éstos las ideas vertidas por el periódico conservador *El Universal*, en las cuales se presentaba como mas respetable y enérgico un poder monárquico constitucional.

La renuncia hecha por el ministro de Hacienda D. Manuel Payno el 27 del mismo mes de Enero, dejando la cartera, confirmó á muchos en la opinion de que con el sistema político que regia no era posible la estabilidad. La separacion del Sr. Payno, que con infatigable empeño se habia entregado al trabajo de su ramo, sorprendió á todos los que se ocupaban de la política, al ver que abandonaba su empresa sin haber desarrollado completamente su plan sobre la ley de Crédito público. Esto hizo creer que el estado hacendario se hallaba en la posicion mas crítica, y los pueblos perdieron la esperanza de que se llegase á arreglar. A sucederle en el Ministerio fué llamado D. Ignacio Esteva, residente en Veracruz, literato distinguido, patriota y de acrisolada honradez; pero el público habia perdido la fé en el remedio hacendario, y vió aquel nombramiento con la indiferencia con que hubiera visto cualquiera otro.

1851. Pero si con respecto al mejoramiento de la hacienda habia perdido, con justa razon, la esperanza, no abrigaba mas confianza en el remedio de la seguridad pública. Los malhechores, prevaliéndose de la poca vigilancia del Gobierno, molestaban con demasiada frecuencia á los viajeros, y su osadía llegó á tal extremo, que el dia 4 de Febrero fueron robados, á las cinco de la tarde, en uno de los principales paseos de la capital, llamado de *Bucareli*, varios jóvenes que se paseaban á caballo. *El Monitor Republicano*, deseoso de que se pusiera remedio á ese grave mal, traía con fecha 6 de Febrero, con el epígrafe de *Escándalo*, este párrafo: «Antes de ayer fueron simultáneamente robados, en el paseo de Bucareli, de